



SISTEMA MUNICIPAL DIF DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 al 30 de JUNIO DE 2024

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción: Las notas presentadas son realizadas con base al periodo JUNIO 2024 con la información con la que en su momento se tuvo presente, fue registrada toda la documentación existente de tal forma que los saldos presentados fueron verificados en su totalidad.
Panorama Económico: Durante el mes de FEBRERO 2024, fueron autorizadas las cuotas que estarán vigentes durante el ejercicio fiscal 2024, hasta nuevo análisis y aprobación de la junta de gobierno, de igual forma con el funcionamiento en su totalidad de los centros del SMDIF de Atizapán de Zaragoza se pretende lograr los objetivos establecidos en materia de recaudación de ingresos de gestión, mismos que nos servirán para proporcionar más y mejores servicios en beneficio de la población.
Autorización e Historia: El sistema Municipal DIF es creado por decreto No. 10 de la H XLIX Legislatura del Estado de México, publicada en Gaceta de fecha 15 de Julio de 1985.
Organización y Objeto Social : Esta representado por una Junta de Gobierno que se interga por Un presidente (honorifico), un director y un tesorero o Administrador, el principal objetivo es brindar asistencia social a la población de bajos recursos a través de diversos programas que sean acordes a la realidad del municipio.
Bases de Preparación de los Estados Financieros: Los Estados Financieros son preparados en base a los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
Políticas de Contabilidad Significativas: Se llevan a cabo las provisiones necesarias con la intención de conocer el estado real de la deuda del Sistema Municipal DIF para la toma de desiciones.
Reporte Analítico del Activo: Se presentan en los estados Financieros saldos Históricos.
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: No aplica.
Reporte de la Recaudación: El sistema Municipal DIF de acuerdo a su naturaleza, solo obtiene cuotas de recuperación por los servicios que brinda a la población, su mayor ingresos se deriva de los subsidios que el H. Ayuntamiento proporciona para sus gastos de operación.
Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda: Solo los adeudos que se reflejan en pasivo (a corto plazo) con proveedores, acreedores, retenciones, que en su mayoría son pagados dentro del tiempo de credito establecido.
Calificaciones Otorgadas: No se tiene ningún crédito.
Proceso de Mejora: El Ente se encuentra estrictamente apegado a los lineamientos que establece el OSFEM, dando cabal cumplimiento a cada uno de ellos, asi mismo se mantiene una politica de austeridad sin afectar los servicios que se proporcionan.
Información por Segmentos: N/A
Eventos Posteriores al Cierre: N/A
Partes Relacionadas: N/A
Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

TESORERA SMDIF DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

LIC. JUANA LUZDENI PÉREZ ESQUIVEL